



Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 23 de noviembre de 2021. Modalidad presencial. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 17:30 horas.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores:	
Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez (ausente con justificación)
Secretaria administrativa	Itza Méndez Araya

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El presidente, Belisario Solano Solano, comprueba el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

Acta ordinaria N°45.

ACUERDO FIRME JD 01-46-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°45-21.

Capítulo 3. Audiencias

Audiencia del Señor Christian Rivera Paniagua, Partido Alianza Democrática Cristiana, candidato a la presidencia de la República.

El Presidente Belisario Solano, da la bienvenida en nombre de la Junta Directiva, al candidato Christian Rivera, de igual forma saluda a la colegiada y candidata al primer lugar por San José, señora Fanny Ramírez Esquivel.

“Para esta Junta Directiva es muy importante este ciclo de trabajos y es muy importante para nosotros conocer el parecer. Con la reciente aprobación de la ley 10042 tenemos un gran compromiso con los comunicadores.

La Asamblea Legislativa ha reiterado el compromiso y obligación para con este Colegio de trabajar para el fortalecimiento del régimen democrático.

Hemos estado muy preocupados con la actitud de las últimas administraciones con referencia al trato prensa-gobierno y apertura para el ejercicio de la libertad de prensa, acceso a la información; también para el contacto con la prensa y los periodistas con el presidente, jerarcas o funcionarios públicos.

¿Cuál va a ser la estrategia de comunicación y de su gobierno con la prensa nacional, ¿qué se puede esperar con relación a su estrategia de comunicación?”

Interviene en el uso de la palabra el señor Christian Rivera, para exponer que se encuentra muy complacido de encontrarse en el Colegio donde realizó un conversatorio llamado “Comunicación en positivo como herramienta para el desarrollo “, con el objetivo de entender cuál es la dinámica de esa comunicación en positivo, cuya posición de su partido irá en ese sentido.

Este gobierno ha marcado una relación de ausencia total de esa comunicación. Cuando observamos la relación con los periodistas y como de forma proporcional y directa eso ha incidido en el miedo, la contracción económica, la polarización, comprendemos que la renuencia a ciertas directrices es totalmente lógica. Hay que tener la construcción de elementos en positivo, con una comunicación positiva.

Lo que les he planteado a los dueños de los medios de comunicación es que la comunicación tenga pesos y contrapesos. En su plan de gobierno está todo lo que debe hacerse en un gobierno digital y abierto.

Compromiso con la sociedad, con un gobierno facilitador de procesos.

El Presidente Belisario Solano interpreta que el candidato Christian Rivera, pide al Colegio ser actores protagónicos y generar una comunicación con responsabilidad, ante esto a raíz de la ley hemos fijado como norte que tenemos que ver como mitigamos la anarquía en las redes sociales, la irresponsabilidad; estamos conscientes de esa línea.

Con respecto al tema de la educación, la Junta Directiva tiene preocupación. Desde un eventual gobierno de Alianza Democrática, ¿cómo ayudar para que cada uno sea único en su campo?

No podemos gastar en acciones improductivas, el talento. ¿Cuáles son las carreras que hoy sus egresados están pagando más impuestos? ¿Cuál es el rol protagónico de los Colegios Profesionales? Unión de sector académico y productivo. Formación integral.

La directora Esmirna Sánchez consulta cuál sería la principal acción de Christian Rivera en un eventual gobierno. El señor Rivera responde Gobierno digital y abierto.

La Junta Directiva agradece la visita del Dr. Christian Rivera y la colegiada Fanny Ramírez por atender la invitación.

Capítulo 4. Seguimiento de acuerdos, asuntos pendientes.

1. Revisión de redacción del Reglamento a la Ley 10042. En proceso de redacción para conocerlo en la sesión extraordinaria N 12.

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.

La señora Andrea Gutiérrez Ulloa, encargada de Proyección Institucional, presenta las actividades realizadas la presente semana y las que requieren de acuerdo de la Junta Directiva.

1. Convenio con Clínica Dentista Dr. Alexis Hernández.

Se conoce y aprueba procede con la firma.

2. Convenio Universidad Fundepos.

Se conoce y aprueba procede con la firma.

3. Cuadro del estado de las actividades y elección de los galardones a entregar para los ganadores de los premios especiales.

ACUERDO FIRME JD 02-46-21 SE APRUEBAR LOS GALARDONES PRESENTADOS PARA LA ENTREGA DE PREMIOS ESPECIALES.

4. Campaña pagar por año le conviene. Incentivo para el colegiado.

ACUERDO FIRME JD 03-46-21 APROBAR LA CAMPAÑA “PAGAR POR AÑO LE CONVIENE”, CON EL PLAN DE INCENTIVOS PROPUESTO.

Capítulo 6. Correspondencia.

6.1 Correo de fecha 22 de noviembre del 2021, del Lic. Fernando Arriola Flores, Director a.i. de la Dirección Prevención, Mitigación y Atención de Emergencias y Desastres del MOPT. Asunto: Denuncia contra la periodista Patricia Recio Martínez, del periódico La Nación, por publicaciones realizadas el 14 y 15 de noviembre, donde se consigna que “...Director de Emergencias del MOPT se autodesigna funciones y se niega a acatar órdenes, señala Auditoría...”

Se recibe y traslada a la Fiscalía para lo correspondiente.

6.2 Correo enviado el 22 de noviembre del 2021 por la Sra. Lucía Arrieta Hernández, Asistente de Fiscalía del Colegio de Terapeutas. Asunto: confirmación reunión para el martes 30 de noviembre a las 2 p.m., con los Colegios Profesionales para tratar el tema de la Regla Fiscal.

Se conoce y confirma la participación del Colegio. Comuníquese a la Asesoría Legal y Fiscalía.

6.3 Correo enviado el 22 de noviembre, por la Sra. Ingrid Alvarado Blanco, Analista de Reclutamiento y Selección del CONAVI. Asunto: consulta ¿Es exigido por el Colegio de Periodistas de Costa Rica que los profesionales de la carrera de Periodismo estén incorporados o colegiados para su ejercicio profesional?

ACUERDO FIRME JD 04-46-21 Se conoce y responde a la señora Alvarado Blanco, de CONAVI, que de acuerdo a la Resolución de la Sala Constitucional, para el ejercicio profesional del Periodismo no es necesaria la incorporación al Colegio, PERO la Administración Pública de acuerdo al Artículo 24.-“Los cargos de director, subdirector, jefe de redacción o cualquiera otros netamente periodísticos, deberán ser ocupados únicamente por periodistas colegiados. Los cargos de director, jefe o encargado de las oficinas de relaciones públicas y divulgación o prensa de las instituciones públicas también deberán ser desempeñados por periodistas colegiados”.

En cuanto al sector privado, es potestad del empleador poner como condición el que el Periodista se encuentre debidamente colegiado, lo cual no es violatorio de ningún derecho constitucional.

El grado mínimo para incorporarse es el de bachiller universitario.

6.4 Correo recibido el 22 de noviembre, por el Sr. Yoiman Leitón Castro, Coordinador de Reclutamiento y Selección del MINAE. Asunto: consulta sobre “requerimos nos indiquen si una persona que cuenta con un título académico como Bachiller en Ciencias de la Comunicación con énfasis en Relaciones Públicas, debe estar incorporado ante su Colegio Profesional para poder ocupar un puesto Administrativo o de confianza en nuestra institución.

ACUERDO FIRME JD 05-46-21 Responder al señor Yoiman Leitón, Coordinador de Reclutamiento y Selección del MINAE, que es potestad de la Administración el establecer ese tipo de requisitos.

6.5 Correo enviado por el Sr. Gerald Jiménez Ramírez de Grupo Vical. Confirmar la visita de los miembros de Junta Directiva a la empresa Vical.

Se conoce y se coordinará la fecha para realizar la visita en el mes de diciembre.

6.6 Correo de fecha 23 de noviembre, del Foro de Mujeres Políticas. Asunto: invitación webinar Expediente #20.308 Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política”, que se realizará el jueves 25 de noviembre, de 2:00 a 4:00 p.m.

Se conoce.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

Incorporaciones

7.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Marco Vinicio Bolaños Solano, graduado como bachiller en Periodismo y licenciado en Producción y Realización Audiovisual, por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 06-46-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR MARCO VINICIO BOLAÑOS SOLANO, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADO EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

7.2 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Sussy María González Chaves.

ACUERDO FIRME JD 07-46-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA SUSY MARÍA GONZÁLEZ CHAVES.

Renovación corresponsal extranjero:

- 7.3 Solicitud de renovación como corresponsal extranjero al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, hasta el 30 de noviembre del 2022, del señor Alirio Varón Barrios.

ACUERDO FIRME JD 08-46-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RENOVACIÓN COMO CORRESPONSAL EXTRANJERO, AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA, PRESENTADA POR EL SEÑOR ALIRIO VARÓN BARRIOS. LA LICENCIA CUBRE DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022. NOTIFIQUESE AL INTERESADO Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Retiros:

- 7.4 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Melany Michelle Villalobos Granados.

ACUERDO FIRME JD 09-46-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MICHELLE VILLALOBOS GRANADOS

Actualización de grado académico

- 7.6 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Periodismo a licenciada en Comunicación de Masas, presentada por la colegiada Herlen Ruth Gutiérrez Umanzor.

ACUERDO FIRME JD 10-46-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MASAS, PRESENTADA POR LA COLEGIADA HERLEN RUTH GUTIÉRREZ UMANZOR.

Juramentación de Colegiado:

- 7.7 Solicitud de juramentación extraordinaria, presentada por el señor Carlos Alberto León León, carné 4875.

ACUERDO FIRME JD 11-46-21 EN ESTE ACTO SE PROCEDE A JURAMENTAR AL COLEGIADO CARLOS ALBERTO LEÓN LEÓN, CARNÉ 4875.

Capítulo 8. Iniciativas

- **Presidente Belisario Solano.**

El presidente Belisario Solano presenta la iniciativa de crear el Premio al Periodismo con Humor y Entretenimiento.

El objetivo es brindar un reconocimiento al esfuerzo y la trayectoria de los colegiados nacionales y extranjeros que elaboren contenidos o programas publicados en televisión, radio, podcast, transmisiones vía internet o prensa; cuyo fin es informar apoyándose en recursos de humor o de entretenimiento, manteniendo los canones de respeto y ética.

Las propuestas serán presentadas en el mes de noviembre y deberá ser acogida al menos por tres integrantes de la Junta Directiva.

El premio será otorgado de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento elaborado para estos efectos.

ACUERDO FIRME JD 12-46-21 POR UNANIMIDAD APROBAR LA INICIATIVA Y CREAR EL PREMIO AL PERIODISMO CON HUMOR Y ENTRETENIMIENTO. SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN TRABAJAR EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE.

Capítulo 9. Informes

- **Presidencia**

El presidente Solano informa con respecto al tema de la Regla Fiscal, se va a participar de la reunión que ha convocado el Colegio de Terapeutas. Hará un esfuerzo por elaborar un Contencioso Administrativo, para valorar la posibilidad de una medida cautelar antes de la Asamblea.

Se toma nota.

9.1 Informe de directores.

9.2 Informe de comisiones de trabajo.

9.3 Informe del asesor legal.

Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 11. Becas y publicaciones

Capítulo 12. Asuntos varios

Sobre sesión extraordinaria

Por ser notificados de que el expositor del tema de edificaciones, no puede asistir, se modifica el punto a tratar en la sesión, por la redacción del Reglamento a la Ley del Colper.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria